

AREA DE TALENTO HUMANO

RESOLUCIÓN N° 1205

"Por la cual se conforma el Comité de Bienestar Social e Incentivos de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare para el período 2025–2027."

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas por el Decreto N° 005 de 14 de enero de 2025 y el Acta de Posesión N° 1096 del 1 de febrero de 2025, emanada por la Gobernación del Guaviare y,

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1567 de 1998, el Decreto 1083 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública), y las Resoluciones 652 y 2016 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), las entidades públicas deben conformar Comités de Bienestar Social e Incentivos, con el propósito de promover programas, actividades y estrategias que contribuyan al desarrollo integral, la motivación, el reconocimiento y el bienestar de los servidores públicos.

Que, mediante Comunicado Interno N.º 072 del 15 de octubre de 2025, el Área de Talento Humano de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare convocó oficialmente a todos los servidores públicos vinculados a la planta de personal a participar en la postulación y elección de los representantes de los empleados ante el Comité de Bienestar Social e Incentivos, para el período 2025–2027.

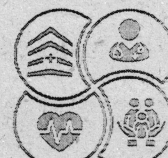
Que, el 05 de noviembre de 2025 se llevó a cabo la jornada electoral para la elección de los representantes de los servidores públicos ante el Comité de Bienestar Social e Incentivos 2025–2027, proceso que se desarrolló con total transparencia y bajo la supervisión de los testigos designados, garantizando la confidencialidad y validez de los votos emitidos.

Que, en consecuencia, los servidores Diego Arnulfo Sánchez Cubides, Gadiel Rogelio Franco Torres, Jenifer Tocora Núñez y Luisa Janeth Ladino Bueno, fueron elegidos como representantes de los servidores públicos ante el Comité de Bienestar Social e Incentivos para el período 2025–2027.

Que, mediante oficio N.º 10-10-I-083-025 del 06 de noviembre de 2025, el Área de Talento Humano remitió al señor Gerente de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, doctor **GERMÁN AMEZQUITA NIÑO**, la solicitud formal para la designación de los representantes institucionales (de la Gerencia) ante el Comité.

Que, en atención a dicha solicitud, mediante comunicación de fecha 11 de noviembre de 2025, el señor Gerente designó como representantes de la Gerencia ante el Comité de Bienestar Social e Incentivos 2025–2027 a las siguientes servidoras: Angélica María Villamil Rodríguez y Alexandra Bonilla Pérez, en calidad de principales, y Ángela María David Torres y Marly Carolina Cruz Moreno, en calidad de suplentes. Así:

Calidad	Nombre completo	Cargo / Dependencia
Principal	Angélica María Villamil Rodríguez	Servidora pública designada – Gerencia
Principal	Alexandra Bonilla Pérez	Servidora pública designada – Gerencia
Suplente	Ángela María David Torres	Servidora pública designada – Gerencia
Suplente	Marly Carolina Cruz Moreno	Servidora pública designada – Gerencia



AREA DE TALENTO HUMANO

1205

Que, cumplido el proceso de convocatoria, postulación, elección y designación conforme a la normatividad vigente y a las directrices institucionales, se procede a la conformación formal del Comité de Bienestar Social e Incentivos de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare para el período 2025–2027, garantizando así la continuidad de las acciones orientadas al bienestar, la motivación y la calidad de vida laboral de los servidores públicos.

Que, los resultados finales del proceso electoral fueron los siguientes:

Nombre	Votos	Porcentaje
Diego Arnulfo Sánchez Cubides	60	56%
Gadiel Rogelio Franco Torres	17	16%
Jenifer Tocora Núñez	16	15%
Luisa Janeth Ladino Bueno	15	14%
Total de votos válidos	108	100%

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar el Comité de Bienestar Social e Incentivos de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, para el período 2025–2027, con la siguiente integración:

Representantes de los Servidores Públicos (Elegidos por votación):

Principales:

- Diego Arnulfo Sánchez Cubides
- Gadiel Rogelio Franco Torres

Suplentes:

- Jenifer Tocora Núñez
- Luisa Janeth Ladino Bueno

Representantes de la Gerencia (Designados por el Gerente):

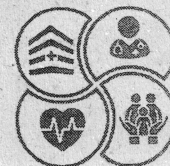
Principales:

- Angélica María Villamil Rodríguez
- Alexandra Bonilla Pérez

Suplentes:

- Ángela María David Torres
- Marly Carolina Cruz Moreno

ARTÍCULO SEGUNDO. El Comité de Bienestar Social e Incentivos ejercerá sus funciones conforme a la normatividad vigente, las políticas institucionales y el reglamento interno adoptado para tal fin.



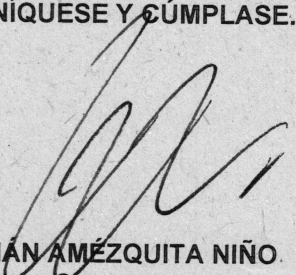
ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el presente acto administrativo en la página web institucional y comuníquese a los integrantes del Comité para su respectiva posesión e inicio de funciones.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San José del Guaviare, a los

11 NOV 2025


GERMÁN AMÉZQUITA NIÑO

Gerente

E.S.E. Hospital San José del Guaviare

Proyectó: Angie Paola Zarta Barreto/Auxiliar administrativo/ Área de Talento Humano
Reviso y aprobó Dora Judith Cuadrado Orjuela/Profesional Universitario/Líder del Área de Talento Humano
Reviso y aprobó: Jorge Alberto Sarmiento Pardo/Asesor Jurídico Gerencia -Contratista

